

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (4º) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019-00138 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JEISON DAVID QUINTERO Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
ASUNTO:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS.

La audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia estaba prevista para el día 30 de marzo de 2021 para el recaudo de unas pruebas decretadas en audiencia inicial, sin embargo, el Despacho haciendo una revisión de las fechas, encuentra que la misma estaba prevista para la semana santa, por ende, era imposible realizarla.

Ante esta situación, el Juzgado considera procedente la cancelación de la diligencia, y se reprograma esta diligencia para el **día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 2 p.m.**, en su oportunidad será enviado el enlace para acceder a la audiencia virtual.

Se reitera al apoderado de la parte demandante su obligación de suministrar los correos electrónicos de las personas que deben participar en la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

CH

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02e141cae2eafc1ee1a7eb50296ccf3bf43179fa9408c4cd4639faddcdf2364**

Documento generado en 09/04/2021 11:55:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 12/04/2021 fijado a las 8 a.m.

**LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
Secretaria**